



MODELO ASO_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 180624/ASO/045	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 18 de junio 2024	BOUC: 18 de junio de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Literatura Española	
DEPARTAMENTO: Literaturas Hispánicas y Bibliografía	
FACULTAD: F. de Filología	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Taller de dramaturgia Taller del Actor y el Espacio	
PERFIL PROFESIONAL: Director/Productor en Arte Dramático	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 11 de Julio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
AMESTOY D'ORS, AINHOA TERESA
GARCIA VALDIVIA, ESTEBAN

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
FERNÁNDEZ DE SEVILLA GÓMEZ, DOLORES	(1) (2)
LÓPEZ BARROSO, CÉSAR	(1) (2)
NUÑEZ DELGADO, FÁTIMA	(1) (2)
PAREDES ZURDO, LUNA	(1) (2)
PRADO SÁNCHEZ, MARÍA	(1)
PRIETO GARCÍA, ALEJANDRA	(1) (2)
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	(1) (2)

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	794D-4234-3759P3678-676A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Ileras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	16/07/2024 13:04:38
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	16/07/2024 11:52:19
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	16/07/2024 10:57:36
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=794D-4234-3759P3678-676A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	794D-4234-3759P3678-676A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filología	Firmado	16/07/2024 13:04:38
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	16/07/2024 11:52:19
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	16/07/2024 10:57:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=794D-4234-3759P3678-676A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

